

DECRETO

Decreto del Alcalde en funciones nº BRSEC-00055-2023

En virtud de lo dispuesto en los artículos 36.1, 80, 82 y 83 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, y en el artículo 47.2 del Texto Refundido de Disposiciones Legales Vigentes en Materia de Régimen Local aprobado por Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril,

RESUELVO

PRIMERO. Convocar al Pleno Corporativo, en sesión **Extraordinaria y Pública**, para el Miércoles día 14 de junio de 2023, a las 10 horas, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

ÚNICO ASUNTO: ACTAS ANTERIORES. Aprobación si procede, de los borradores de las Actas correspondientes a las sesiones ordinarias celebradas los días 16 de enero, 1 de febrero, 10 de marzo, 5 de abril y 3 de mayo de 2023. Y la sesión extraordinaria de 3 de mayo de 2023.

SEGUNDO. Notificar esta Resolución a los Señores Concejales y publicarlo en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento.

TERCERO.- Por la Sra. Secretaria se llevarán a cabo los trámites necesarios para la efectividad de esta Resolución.

Estando desde esta fecha a su disposición en la Secretaría General de este Ayuntamiento, toda la documentación de los asuntos incluidos en el mismo, para ser consultada en la forma prevista por las disposiciones vigentes (*artículo 84 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales*).

Fdo. El Alcalde Presidente en funciones
MIGUEL FRANCISCO MOLINA CHAMORRO

Plaza Inmaculada, s/n 11160 Barbate – T 956063600/01/02 – www.barbate.es

Código Seguro de Verificación	IVULWIALBJO3LT66CNNW4F7OCM	Fecha	07/06/2023 15:08:16
Normativa	Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo.		
Firmante	MIGUEL FRANCISCO MOLINA CHAMORRO		
Url de verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/IVULWIALBJO3LT66CNNW4F7OCM	Página	1/2



Plaza Inmaculada, s/n 11160 Barbate – T 956063600/01/02 – www.barbate.es

Código Seguro de Verificación	IVULWIALBJO3LT66CNNW4F7OCM	Fecha	07/06/2023 15:08:16	
Normativa	Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo.			
Firmante	MIGUEL FRANCISCO MOLINA CHAMORRO			
Url de verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/IVULWIALBJO3LT66CNNW4F7OCM	Página	2/2	